



3-1-96348
Patrimonio Autónomo
Findeter – Agua San Andrés
Comité Fiduciario 05 Sesión Virtual
Abril (20) de 2021

3-1-96348 PA FINDETER – AGUA SAN ANDRES	COMITÉ FIDUCIARIO No. 05
CIUDAD Y FECHA:	LUGAR:
Bogotá D.C 20 de abril de 2021	Sesión Virtual (Teams)
HORA INICIO 20 de abril de 2021 10:00 PM	HORA FINALIZACIÓN: 20 de abril de 2021 10:30 AM

MIEMBROS COMITÉ FIDUCIARIO				
Nombre	Cargo	Entidad	Calidad	Asistencia y Voto
Liliana María Zapata Bustamante	Secretaria General	FINDETER	Principal	Virtual
Laura Mercedes Peña Rodríguez	Vicepresidente de Planeación	FINDETER	Principal	Virtual
Juan José Oyuela Soler	Vicepresidente de Técnico	FINDETER	Principal	Virtual
SECRETARIA TÉCNICA DEL COMITÉ FIDUCIARIO				
Nombre	Cargo	Entidad	Asistencia	
Diana Mabel Lozada Virviescas	Jefe Administración de Negocios	FIDUAGRARIA S.A.	Virtual	
INVITADOS				
Nombre	Cargo	Entidad	Asistencia	
Margarita Gutiérrez Gómez	Directora de Planeación de Negocios Fiduciarios	FINDETER	Virtual	
Edimer Esneyder Franco	Asesor Dirección de Planeación de Negocios Fiduciarios	FINDETER	Virtual	
Sonia Magaly Sánchez Cuevas	Profesional Grupo de Coordinación de Contratación Derivada y de Liquidaciones	FINDETER	Virtual	
Iván Alirio Ramírez Rusinque	Coordinador del Grupo de Coordinación de Contratación Derivada y de Liquidaciones	FINDETER	Virtual	
Juan Carlos Muñoz Ortiz	Asesor de Secretaria General	FINDETER	Virtual	
Mauricio Betancourt Jurado	Gerente de Agua y Saneamiento Básico	FINDETER	Virtual	
Zunny Leyna Díaz Silva	Supervisora de la Gerencia de Agua y Saneamiento Básico para San Andrés	FINDETER	Virtual	
Inés Malavera Rodríguez	Profesional Dirección de Planeación de Negocios Fiduciario	FINDETER	Virtual	



3-1-96348
Patrimonio Autónomo
Findeter – Agua San Andrés
Comité Fiduciario 05 Sesión Virtual
Abril (20) de 2021

INVITADOS			
Nombre	Cargo	Entidad	Asistencia
Santiago Rodríguez Salcedo	Profesional Gerencia de Agua y Saneamiento Básico	FINDETER	Virtual
Isabel Cristina Martínez Mendoza	Asesora de Secretaria General con Funciones delegadas de Directora de Contratación	FINDETER	Virtual
William Ernesto González Arias	Coordinador Patrimonios Autónomos de la Dirección de Contratación	FINDETER	Virtual
Richard Orlando Martínez Hurtado	Vicepresidente Financiero	FINDETER	Virtual
Carlos Andrés Quintero	Director jurídico	FINDETER	Virtual
Diego Felipe Fonseca López	Profesional Dirección de Contratación	FINDETER	Virtual

ORDEN DEL DÍA

- A.** Verificación del quórum.
- B.** Lectura y aprobación del orden del día.
 - 1. Solicitud: Aprobar la adjudicación de la Convocatoria PAF-AASB-I-018-2021 cuyo objeto es: CONTRATAR LA INTERVENTORÍA INTEGRAL (TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA) A LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO “LA ACTUALIZACIÓN Y COMPLEMENTACIÓN DEL PLAN MAESTRO DE ALCANTARILLADO PLUVIAL ASÍ COMO LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS EN LA CUENCA HIDRÁULICA COMPRENDIDA ENTRE LA DIAGONAL 7 (BAJADA DE BACK ROAD) Y LA CARRERA 13 (PARALELA A LA PISTA DEL AEROPUERTO) EN LA ISLA DE SAN ANDRÉS”
- C.** Propositiones y varios

DESARROLLO ORDEN DEL DÍA

A. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM:

Siendo las 10:00 am., del día 20 de abril de 2021, la funcionaria de FIDUAGRARIA S.A., Diana Mabel Lozada Virviescas, en su calidad de Secretaria del Comité Fiduciario, convocó a Comité Fiduciario Virtual, programado para el día 20 de abril de 2021. Una vez finalizada la sesión, se verificó que los miembros de comité emitieron su voto a través de la herramienta tecnológica Teams existiendo quórum suficiente para deliberar, de conformidad a lo establecido en el Manual Operativo en su numeral 2.2.1 del PATRIMONIO AUTÓNOMO FINDETER – AGUA SAN ANDRES del CONTRATO DE FIDUCIA MERCANTIL 3-1-96348 de 2020 para el desarrollo del contrato interadministrativo 1139 de 2020.

B. ORDEN DEL DÍA.

1. TEMA PROPUESTO



3-1-96348
Patrimonio Autónomo
Findeter – Agua San Andrés
Comité Fiduciario 05 Sesión Virtual
Abril (20) de 2021

Se somete a consideración de los integrantes del comité fiduciario la aprobación de la recomendación de adjudicación de la convocatoria PAF-AASB-I-018-2021 cuyo objeto es: CONTRATAR LA INTERVENTORÍA INTEGRAL (TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA) A LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO “LA ACTUALIZACIÓN Y COMPLEMENTACIÓN DEL PLAN MAESTRO DE ALCANTARILLADO PLUVIAL ASÍ COMO LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS EN LA CUENCA HIDRÁULICA COMPRENDIDA ENTRE LA DIAGONAL 7 (BAJADA DE BACK ROAD) Y LA CARRERA 13 (PARALELA A LA PISTA DEL AEROPUERTO) EN LA ISLA DE SAN ANDRÉS”, conforme con lo siguiente:

**“PATRIMONIO AUTÓNOMO AGUA SAN ANDRES
FIDUAGRARIA S.A.**

PROGRAMA: PROYECTOS INTEGRALES DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO

**REMISIÓN DE LA RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN (ORDEN DE ELEGIBILIDAD)
CONVOCATORIA No. PAF-AASB-I-018-2021**

OBJETO: CONTRATAR LA INTERVENTORÍA INTEGRAL (TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA) A LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO “LA ACTUALIZACIÓN Y COMPLEMENTACIÓN DEL PLAN MAESTRO DE ALCANTARILLADO PLUVIAL ASÍ COMO LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS EN LA CUENCA HIDRÁULICA COMPRENDIDA ENTRE LA DIAGONAL 7 (BAJADA DE BACK ROAD) Y LA CARRERA 13 (PARALELA A LA PISTA DEL AEROPUERTO) EN LA ISLA DE SAN ANDRÉS”

PLAZO: TREINTA Y DOS (32) MESES.

PRESUPUESTO: TRES MIL OCHO MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS VEINTE PESOS (\$3.008.475.720,00) M/CTE este valor incluye permiso de trabajo (OCCRE) costos, gastos, impuestos, tasas, pago de pólizas, tributos y estampillas, gastos financieros impuestos, tasas, implementación de protocolo de bioseguridad y demás contribuciones de orden territorial y nacional a que hubiere lugar.

De conformidad con el MANUAL OPERATIVO denominado PATRIMONIO AUTÓNOMO FINDETER-AGUA SAN ANDRES CONTRATO DE FIDUCIA MERCANTIL 3-1-96348 DE 2020 CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. 1139 DE 2020, numeral 4.5.10 EVALUACIÓN Y SELECCIÓN DE LAS PROPUESTAS, se tiene que “FINDETER será la encargada de realizar la evaluación técnica, jurídica y financiera. La evaluación de las propuestas se hará por los evaluadores designados por FINDETER; y con base en el informe de evaluación respectivo, la Dirección de Contratación de FINDETER presentará al COMITÉ FIDUCIARIO del PATRIMONIO AUTÓNOMO FINDETER - AGUA SAN ANDRES administrado por FIDUAGRARIA S.A., un orden de elegibilidad de conformidad con la evaluación efectuada.”

(...)

El COMITÉ FIDUCIARIO del PATRIMONIO AUTÓNOMO FINDETER - AGUA SAN ANDRES seleccionará al contratista y/o adjudicará el contrato conforme al orden de elegibilidad y recomendación de adjudicación realizada por la DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN de FINDETER con fundamento en los informes de verificación, de evaluación y calificación de las ofertas, resultado del proceso de evaluación y consolidación.

Así mismo el numeral 2.2.5.2., literal d) *Ibidem*, establece que es función del Comité Técnico: “Recomendar al COMITÉ FIDUCIARIO el orden de elegibilidad y adjudicación de los procesos de contratación derivada, con fundamento en los informes de verificación y de evaluación y calificación de las ofertas.”

Recomendación que remite y presenta al Comité Fiduciario, la Dirección de Contratación de Findeter, en los siguientes términos:

1. INFORMACIÓN DE LOS PROPONENTES

De conformidad con el acta de cierre del proceso y su alcance, publicadas el día cinco (05) y seis (06) de abril de dos mil veintiuno (2021) respectivamente, en el marco de la presente convocatoria se presentaron veintiún (21) ofertas que, luego de aplicado el método “random” (aleatorio) de la página Excel previsto en el numeral 1.27 de los Términos de Referencia, se seleccionaron diez (10) ofertas. En consecuencia, las propuestas para verificación y evaluación son las siguientes:

No.	PROPONENTE	INTEGRANTES
1	CONSORCIO SAN ANDRÉS MSC Representante RICARDO ALBERTO BECERRA GUTIERREZ	Integrante No. 1 MJ CONSTRUCCIONES S A S Porcentaje de participación 34% Integrante No. 2. SAITEC S.A. SUCURSAL EN COLOMBIA Porcentaje de participación 33% Integrante No. 3. CODIPRO INGENIERIA LTDA Porcentaje de participación 33%
2	CONSORCIO TECNICO INTERSAI Representante DARIO DE JESÚS QUINTERO PALACIO	Integrante No. 1 JOSE LUIS MORA NARVAEZ Porcentaje de participación 30% Integrante No. 2. ESDRAS MD INGENIERIA S.A.S. Porcentaje de participación 30% Integrante No. 3. BRYAN & SONS S.A.S. Porcentaje de participación 30% Integrante No. 4. DQ INGENIERIA SAS Porcentaje de participación 10%
3	GNG INGENIERÍA S.A.S Representante Legal JORGE GOMEZ FALLA	
4	CONSORCIO SAN ANDRES 18 Representante SANTIAGO DUARTE MÉNDEZ	Integrante No. 1 HIDROCONSULTA SAS Porcentaje de participación 40% Integrante No. 2. PAULO EMILIO BRAVO CONSULTORES S.A.S. Porcentaje de participación 30% Integrante No.3. VICENTE SANTIAGO FERNÁNDEZ SANTANA Porcentaje de participación 30%
5	CONSORCIO SIC 2021 Representante DANIEL ALEJANDRO RUGELES BERNAL	Integrante No. 1 CIVILNET INGENIERIA S A S Porcentaje de participación 25% Integrante No. 2.

		<p>SEINGECOL S.A.S SERVICIO DE INGENIERIA COLOMBIANA <i>Porcentaje de participación 30%</i> <i>Integrante No.3.</i> DAVID LEONARDO ANDRES RODRIGUEZ BERMUDEZ <i>Porcentaje de participación 30%</i> <i>Integrante No.4.</i> RICHARD CHOW MAYA <i>Porcentaje de participación 15%</i></p>
6	<p>CONSORCIO PMAP SAN ANDRES <i>Representante</i> LUIGGI PUGLIESE MERCADO</p>	<p><i>Integrante No. 1</i> ECOVIAS S.A.S. <i>Porcentaje de participación 50%</i> <i>Integrante No. 2.</i> PROYECTOS Y GESTION DEL DESARROLLO S.A.S. <i>Porcentaje de participación 50%</i></p>
7	<p>CONSORCIO INTER 2021 <i>Representante</i> EDGAR EUSTACIO CASTRO BARBOSA</p>	<p><i>Integrante No. 1</i> IES INGENIEROS SAS <i>Porcentaje de participación 50%</i> <i>Integrante No. 2.</i> CONSULTORIA TECNICA LATINOAMERICANA Y DEL CARIBE S.A.S. –CONTELAC S.A.S. <i>Porcentaje de participación 50%</i></p>
8	<p>CONSORCIO INTER SAN ANDRES 2021 <i>Representante</i> JAIME ARTURO MENDOZA VARGAS</p>	<p><i>Integrante No. 1</i> CONSULTORIAS Y OBRAS CIVILES DE COLOMBIA S.A.S- CONCICOL S.A.S. <i>Porcentaje de participación 40%</i> <i>Integrante No. 2.</i> INGENIERIA E HIDROSISTEMAS GRUPO DE CONSULTORIA S-A – IEH GRUCON S.A <i>Porcentaje de participación 45%</i> <i>Integrante No.3.</i> HERNANDO SOLANO RUEDA <i>Porcentaje de participación 15%</i></p>
9	<p>CONSORCIO DRENAJE PLUVIAL <i>Representante</i> JOSE FRANCISCO MORON OROZCO</p>	<p><i>Integrante No. 1</i> INGENOBRAS CONSTRUCCION Y CONSULTORIA S.A.S <i>Porcentaje de participación 50 %</i> <i>Integrante No. 2.</i> INEICA LTDA <i>Porcentaje de participación 50 %</i></p>
10	<p>MAB INGENIERIA DE VALOR S.A <i>Representante</i> ARIEL ALBERTO CORREDOR GOMEZ</p>	

2. INFORME PRELIMINAR DE REQUISITOS HABILITANTES

El día nueve (09) de abril de dos mil veintiuno (2021), se presentó en Comité de Contratación No. 66, el INFORME PRELIMINAR DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES Y SOLICITUD DE SUBSANACIÓN, con los siguientes resultados:

No.	PROPONENTE	REQUISITOS JURÍDICOS	REQUISITOS FINANCIEROS	REQUISITOS TÉCNICOS	RESULTADO
1	CONSORCIO SAN ANDRÉS MSC	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO HABILITADO
2	CONSORCIO TECNICO INTERSAI	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO HABILITADO
3	GNG INGENIERÍA S.A.S	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO HABILITADO
4	CONSORCIO SAN ANDRES 18	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
5	CONSORCIO SIC 2021	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO HABILITADO
6	CONSORCIO PMAP SAN ANDRES	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO HABILITADO
7	CONSORCIO INTER 2021	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO HABILITADO
8	CONSORCIO INTER SAN ANDRES 2021	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO HABILITADO
9	CONSORCIO DRENAJE PLUVIAL	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO HABILITADO
10	MAB INGENIERIA DE VALOR S.A	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO HABILITADO

3. INFORME DEFINITIVO DE REQUISITOS HABILITANTES.

El día catorce (14) de abril de dos mil veintiuno (2021), se presentó en Comité de Contratación No. 69, el INFORME DEFINITIVO DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES, con los siguientes resultados:

No.	PROPONENTE	REQUISITOS JURÍDICOS	REQUISITOS FINANCIEROS	REQUISITOS TÉCNICOS	RESULTADO
1	CONSORCIO SAN ANDRÉS MSC	CUMPLE	CUMPLE	RECHAZADO	RECHAZADO
2	CONSORCIO TECNICO INTERSAI	CUMPLE	CUMPLE	RECHAZADO	RECHAZADO
3	GNG INGENIERÍA S.A.S	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
4	CONSORCIO SAN ANDRES 18	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
5	CONSORCIO SIC 2021	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
6	CONSORCIO PMAP SAN ANDRES	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
7	CONSORCIO INTER 2021	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
8	CONSORCIO INTER SAN ANDRES 2021	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
9	CONSORCIO DRENAJE PLUVIAL	CUMPLE	CUMPLE	RECHAZADO	RECHAZADO
10	MAB INGENIERIA DE VALOR S.A	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO

4. CONCENTRACIÓN DE CONTRATOS

No.	PROPONENTE	NUMERAL 2.1.4 DE LOS TERMINOS DE REFERENCIA.
-----	------------	----------------------------------------------

1	CONSORCIO SAN ANDRÉS MSC	NO INCURRE EN CONCENTRACIÓN DE CONTRATOS HASTA LA PRESENTE ETAPA
2	CONSORCIO TECNICO INTERSAI	NO INCURRE EN CONCENTRACIÓN DE CONTRATOS HASTA LA PRESENTE ETAPA
3	GNG INGENIERÍA S.A.S	NO INCURRE EN CONCENTRACIÓN DE CONTRATOS HASTA LA PRESENTE ETAPA
4	CONSORCIO SAN ANDRES 18	NO INCURRE EN CONCENTRACIÓN DE CONTRATOS HASTA LA PRESENTE ETAPA
5	CONSORCIO SIC 2021	NO INCURRE EN CONCENTRACIÓN DE CONTRATOS HASTA LA PRESENTE ETAPA
6	CONSORCIO PMAP SAN ANDRES	NO INCURRE EN CONCENTRACIÓN DE CONTRATOS HASTA LA PRESENTE ETAPA
7	CONSORCIO INTER 2021	NO INCURRE EN CONCENTRACIÓN DE CONTRATOS HASTA LA PRESENTE ETAPA
8	CONSORCIO INTER SAN ANDRES 2021	NO INCURRE EN CONCENTRACIÓN DE CONTRATOS HASTA LA PRESENTE ETAPA
9	CONSORCIO DRENAJE PLUVIAL	NO INCURRE EN CONCENTRACIÓN DE CONTRATOS HASTA LA PRESENTE ETAPA
10	MAB INGENIERIA DE VALOR S.A	NO INCURRE EN CONCENTRACIÓN DE CONTRATOS HASTA LA PRESENTE ETAPA

5. INFORME DE EVALUACIÓN ECONÓMICA Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE

El día dieciséis (16) de abril de dos mil veintiuno (2021), se presentó en Comité de Contratación No. 71, el INFORME DE EVALUACIÓN ECONÓMICA, ASIGNACIÓN DE PUNTAJE Y ORDEN DE ELEGIBILIDAD, con las siguiente información:

Se establece en los Términos de Referencia, en el **SUBCAPÍTULO III, EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LAS PROPUESTAS**, numeral **3.1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LAS PROPUESTAS**, para la evaluación económica y asignación de puntaje, el siguiente procedimiento:

“3.1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LAS PROPUESTAS

La asignación del puntaje a las propuestas, de acuerdo con los patrones preestablecidos en estos términos de referencia, será realizada por los evaluadores de la CONTRATANTE. Se seleccionará la propuesta mejor calificada y que por ello resulte ser la más favorable para la entidad y para los fines que ella busca con esta contratación, para esto se tendrá en cuenta que el puntaje máximo de la evaluación será de cien (100) puntos, resultantes del siguiente factor y criterio de evaluación:

FACTOR DE CALIFICACIÓN	PUNTAJE
Evaluación Económica	100 puntos
TOTAL	100 puntos

Y la posterior aplicación del criterio de evaluación factor cumplimiento contratos anteriores”. (...)

De conformidad con lo señalado en el sub-numeral 7, del numeral 3.1.1., Subcapítulo III CAPÍTULO II DISPOSICIONES GENERALES de los Términos de Referencia, “Para la determinación del método se tomarán hasta las centésimas de la **Tasa de Cambio Representativa del Mercado (TRM) que rija para el día hábil siguiente de la Apertura del Sobre No.**



3-1-96348
 Patrimonio Autónomo
 Findeter – Agua San Andrés
 Comité Fiduciario 05 Sesión Virtual
 Abril (20) de 2021

2 –Propuesta económica de las propuestas habilitadas, de conformidad con la fecha prevista en el cronograma de esta convocatoria, de acuerdo con los rangos establecidos...” en los Términos de Referencia.

“Nota 1: Esta TRM se tomará del sitio web del Banco de la República de Colombia, http://www.banrep.gov.co/series-estadisticas/see_ts_trm.htm#cotizacion

Nota 2: En caso que únicamente haya un proponente habilitado se la asignará la puntuación total de este factor, previa aplicación de los descuentos a que haya lugar.”

Previa la evaluación económica, se informa que se efectuó ajuste por redondeo a la oferta presentada por CONSORCIO SIC 2021.

Así las cosas, la TRM certificada por la Superintendencia Financiera que rige para el día dieciséis (16) de abril de 2021 fue de TRES MIL SEISCIENTOS VEINTE PESOS CON CUARENTA CENTAVOS (\$3.620,40); en consecuencia, de acuerdo con los rangos establecidos en los Términos de Referencia, el método de ponderación de la propuesta económica fue el de la MEDIA ARITMÉTICA ALTA.

El **PUNTAJE**, así como el **ORDEN DE ELEGIBILIDAD** obtenido por los proponentes habilitados, es el siguiente:

PAF-AASB-1-019-2021					
LA INTERVENTORIA INTEGRAL (TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA) A LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO "LA ACTUALIZACIÓN Y COMPLEMENTACIÓN DEL PLAN MAESTRO DE ALCANTARILLADO PLUVIAL ASÍ COMO LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS EN LA CUENCA HIDRÁULICA COMPRENDIDA ENTRE LA DIAGONAL 7 (BAJADA DE BACK ROAD) Y LA CARRERA 13 (PARALELA A LA PISTA DEL AEROPUERTO) EN LA ISLA DE SAN ANDRÉS"					
EVALUACIÓN ASIGNACIÓN DE PUNTAJE					
Orden según Puntaje	Proponente	Valor Propuesta Económica	Puntaje Puntaje Obtenido		TOTAL Puntaje Obtenido
			Evaluación Económica	Descuentos	
1	CONSORCIO SAN ANDRÉS SE	\$ 2.827.064.624,00	95,8734263	0,0000000	95,8734263
2	CONSORCIO INTCR 2021	\$ 2.400.373.389,00	95,3392102	0,0000000	95,3392102
3	MVS INGENIERIA DE VALOR S.A.	\$ 2.786.517.350,00	95,7757643	0,0000000	95,7757643
4	CONSORCIO SIC 2021	\$ 2.948.519.064,00	95,0030872	0,0000000	95,0030872
5	ONG INGENIERIA S.A.S	\$ 2.707.628.148,00	95,9793219	0,0000000	95,9793219
6	CONSORCIO INTCR SAN ANDRÉS 2021	\$ 2.707.628.148,00	95,9793219	0,0000000	95,9793219
6	CONSORCIO PMAF SAN ANDRÉS	\$ 2.867.614.258,00	95,1311224	21,0000000	76,1311224

Observación:
CONSORCIO PMAF SAN ANDRÉS, EVALUACIÓN FACTOR DE CUMPLIMIENTO: Como resultado de la verificación jurídica de cláusulas penales de atraso, multa, sanciones, declaraciones de incumplimiento, terminación unilateral o caducidad, impuestas o declaradas en los contratos en los cuales el proponente haya obtenido la calidad de contratista.

Por lo anterior se le aplica descuento de 20 puntos de conformidad con lo establecido en el subinciso 10, del numeral 3.1.1 del subapartado 11 del capítulo 17 de los términos de referencia (...). La entidad descontará VEINTE (20) puntos al proponente por la aplicación de CADP declaradas de incumplimiento, terminación unilateral o caducidad, declarada dentro de los CINCO (5) años anteriores al cierre del presente proceso de contratación, en contratos en los cuales este haya obtenido la calidad de contratista (...). por la multa impuesta por Fiducigraria S.A. como vocero y administradora del Patrimonio Autónomo Fiduciario Asistencia Técnica - FINDETER, a uno de los integrantes del Consorcio PMAF SAN ANDRÉS (ECONVS S.A.S.) con fecha ejecutiva del 19/06/2020 y por valor de \$ 129.441.646.

Como resultado de la Evaluación Económica, se tiene en primer orden de elegibilidad a **CONSORCIO SAN ANDRÉS SE** con un puntaje de 95,8734263, un valor ofertado de \$ 2.827.064.624,00 y una diferencia con el Presupuesto Estimado de la convocatoria de \$ 191.411.886,30.

(...)"

Al informe se anexó la evaluación de las propuestas económicas que forman parte integral del mismo.

Según el cronograma de la convocatoria, los proponentes contaban con la oportunidad de presentar observaciones al Informe de Evaluación Económica hasta el día diecinueve (19) de abril de dos mil veintiuno (2021) hasta las 05:00 p.m., período durante el cual no se recibieron observaciones.

6. CONSULTA EN LISTAS RESTRICTIVAS PROPONENTE SELECCIONADO



3-1-96348
 Patrimonio Autónomo
 Findeter – Agua San Andrés
 Comité Fiduciario 05 Sesión Virtual
 Abril (20) de 2021

El evaluador efectuó la consulta del proponente ubicado en el primer orden de elegibilidad en la lista restrictiva para la prevención de lavado de activos, el cual no cuenta con ninguna alerta o reporte.

7. CONCENTRACIÓN DE CONTRATOS

De igual manera, se realizó la verificación de la Regla de Concentración de Contratos contemplada en el numeral 2.1.4. del Subcapítulo II “VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES DE CARÁCTER JURÍDICO, TÉCNICO Y FINANCIERO” Capítulo II “DISPOSICIONES GENERALES” de los términos de referencia, encontrando que el proponente ubicado en el primer orden de elegibilidad, no incurre en causal de rechazo en razón a la Regla de **CONCENTRACIÓN DE CONTRATOS** de los términos de referencia de la presente convocatoria como consta en los certificados emitidos por la Dirección de Contratación de Findeter, Fiduciaria Bogotá, Fiduciaria BBVA, Fiduciaria la Previsora S.A., y Fiduciaria S.A., a saber:

FINDER
 FINANCIERA DE DESARROLLO TERRITORIAL S.A.
 NIT 800.096.329-1

INFORMA QUE:

De acuerdo con los registros existentes en las bases de datos a cargo de la Dirección de Contratación de los siguientes proponentes, personas naturales/ jurídicas/a como integrantes del proponente plural, dentro de la Convocatoria Pública No. PAF-AASB-1-018-2021 adelantada por la Financiera de Desarrollo Territorial S.A - FINDER, la cual tiene como objeto: CONTRATAR LA INTERVENCIÓN INTEGRAL (TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA) A LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO “LA ACTUALIZACIÓN Y COMPLEMENTACIÓN DEL PLAN MAESTRO DE ALCANTARILLADO PLUVIAL ASÍ COMO LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS EN LA CUENCA HIDRÁULICA COMPRENDIDA ENTRE LA DIAGONAL 7 (BAJADA DE BACK ROAD) Y LA CARRERA 13 (PARALELA A LA PIETA DEL AEROPUERTO) EN LA ISLA DE SAN ANDRÉS”, al 13 de abril de 2021 NINGUNO tenía contratos adjudicados y/o en ejecución suscritos con Findeter:

No.	BENEFICIARIO REAL	No IDENTIFICACION
1	CONSORCIO SAN ANDRÉS MEC	
	MO CONSTRUCCIONES SAS	800.137.872-0
	SATRE SA SUCURSAL EN COLOMBIA	800.001.487-3
	CODIPRO INGENIERIA Y ARQUITECTURA LTDA	800.173.033-2
	CONSTRUCCIONES DISEÑOS Y PROYECTOS	
2	LAIZA RODRIGUEZ JOSE ALEJANDRO	11375284
	BERNARDO LEAL ROSA MARIA	11338124
	CONSORCIO TECNICO INTERSAI	
	MORA NARVAEZ JOSE LUIS	8880411-5
	ESCHAS MO PROYECTOS Y A S	900701482-4
3	D O INGENIERIA SAS	810007112-7
	REY AN S SONS SAS	900403861-0
	ONG INGENIERIA S A S	830713117-5
	CONSORCIO SAN ANDRÉS IE	
	INGENIERIA CONSULTORIA S A S	800004468-0
4	VICENTE SANTIAGO FERNANDEZ SANTANA	70076817-8
	PAULO EMILIO BRAVO CONSULTORES S A S	801508677-6
	CONSORCIO SIC 2021	
	SEBORGEL S A S SERVICIO DE INGENIERIA COLOMBIANA	900073867-5
	CRISTIAN INGENIERIA S A S	900601755-8
5	DAVID LEONARDO ANDRÉS RODRIGUEZ BERNARDEZ	7172871-1
	RICHARD CHOW MAYA	79987220-1
	CONSORCIO PMAF SAN ANDRÉS	
	ECOTIAS S A S	890104675-1
	PROYECTOS Y DISEÑOS DEL DESARROLLO S A S	900308112-1
7	CONSORCIO INTER 2021	
	CONSULTORIA TECNICA LATINOAMERICANA Y DEL CARIBE SAS - CONTELAC SAS	89014866-8
	IES INGENIEROS SAS	900017866-1
	CONSORCIO INTER SAN ANDRES 2021	
	INGENIERIA E HIDROSISTEMAS GRUPO DE CONSULTORIA S A - IEH GRUCON S A	860038516-3
8	CONSULTORIA Y OBRAS CIVILES DE COLOMBIA SAS	900956142-5
	HERNANDO SOLANO RUEDA	5795744-0
	CONSORCIO DRENAJE PLUVIAL	
	INGENOBRAAS CONSTRUCCION Y CONSULTORIA S.A.S - INGENOBRAAS S.A.S.	824004441-2
	INEICA LIMITADA	800117871-2
9	GARCIA DE GUARDO MARLEN MARIA	30758811
	GUARDO SOLIPAZ VLADIMIR JOSE	3928814
	GUARDO GARCIA JOSE MANUEL	72224612
10	MAB INGENIERIA DE VALOR SA	900139110-5

El presente documento es informativo y se expide a los trece (13) días del mes de abril del año 2021.



3-1-96348
Patrimonio Autónomo
Findeter – Agua San Andrés
Comité Fiduciario 05 Sesión Virtual
Abril (20) de 2021

FIDUCIARIA BOGOTÁ S.A
EN SU CALIDAD DE VOCERA Y ADMINISTRADORA DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO
FIDEICOMISO- ASISTENCIA TÉCNICA FINDETER

NIT 830.055.897-7

INFORMA QUE:

En desarrollo de los contratos de Fiducia Mercantil de Administración y Pagos, suscritos entre La Financiera de Desarrollo Territorial S.A – FINDETER y Fiduciaria Bogotá S.A; las siguientes personas naturales y/o jurídicas tienen los siguientes contratos adjudicados, vigentes y/o terminados con pendientes, para los programas de la Gerencia de Infraestructura de FINDETER Equipamientos Urbanos (Equipamientos Urbanos, Jornada Única-Infraestructura Escolar, construcción infraestructura ICBF e Infraestructura en Entornos Institucionales y Culturales) y Programa de Agua para la Prosperidad:

Integrantes Asociación	No. Identificación	Programa	No. Contrato	Contratista	% Part.	Estado Contrato
GNG INGENIERÍA S.A.S.	830.515.117	AGUA PARA LA PROSPERIDAD	PAF-ATF-I-008-2016	CONSORCIO INTERPROYECTOS NARIÑO	50%	VIGENTE
GNG INGENIERIA SAS	830.515.117	AGUA PARA LA PROSPERIDAD	PAF-EUC-I-011-2019	CONSORCIO INTERPARQUES TOLIMA	60%	VIGENTE
GNG INGENIERIA SAS	830.515.117	IBAL	PAF-IBAL-I-028-2016	CONSORCIO INTER AGUAS 028	60%	TERMINADO CON PENDIENTES
IEH GRUCON S.A.	860.038.516	AGUA PARA LA PROSPERIDAD	PAF-ATF-I-016-2019	CONSORCIO INTERVENTOR SANTANDER	60%	VIGENTE
IEG GRUCON S.A	860.038.516	AGUA PARA LA PROSPERIDAD	PAF-ATF-I-058-2018	CONSORCIO INTERVENTORIA POZO 50	75%	VIGENTE
HIDROCONSULTA S.A.S.	860.069.446	AGUA PARA LA PROSPERIDAD	PAF-ATF-I-022-2017	CONSORCIO HIDROCONSULTA PEB 022	50%	VIGENTE
ECOVIAS SAS	890.104.625	AGUA PARA LA PROSPERIDAD	PAF-ATF-I-031-2018	CONSORCIO ALCANTARILLADO TURBO	34%	VIGENTE
ECOVIAS SAS	890.104.625	AGUA PARA LA PROSPERIDAD	PAF-ATF-I-031-2018	CONSORCIO ALCANTARILLADO TURBO	34%	VIGENTE
PAULO EMILIO BRAVO CONSULTORES S.A.S.	891.500.627	AGUA PARA LA PROSPERIDAD	PAF-ATF-I-022-2017	CONSORCIO HIDROCONSULTA PEB 022	50%	VIGENTE
MAB INGENIERIA DE VALOR S.A.	900.139.110	AGUA PARA LA PROSPERIDAD	PAF-ATF-I-020-2017	MAB INGENIERIA DE VALOR SA	100%	VIGENTE
MAB INGENIERIA DE VALOR S.A.	900.139.110	AGUA PARA LA PROSPERIDAD	PAF-ATF-I-082-2017	MAB INGENIERIA DE VALOR SA	100%	TERMINADO CON PENDIENTES
IES INGENIEROS SAS	900.317.964	AGUA PARA LA PROSPERIDAD	PAF-ATF-I-036-2016	CONSORCIO INTERSANTANDER 2016	50%	VIGENTE
IES INGENIEROS S.A.S	900.317.964	AGUA PARA LA PROSPERIDAD	PAF-ATF-I-049-2018	CONSORCIO INTERVENTORES 2019	50%	VIGENTE

De igual manera las siguientes personas naturales y/o jurídicas no tienen contratos vigentes para los programas de la Gerencia de Infraestructura de FINDETER Equipamientos Urbanos (Equipamientos Urbanos, Jornada

Única- Infraestructura Escolar, construcción infraestructura ICBF e Infraestructura en Entornos Institucionales y Culturales) y Programa de Agua para la Prosperidad:

Proponente	No. Identificación
VICENTE SANTIAGO FERNANDEZ SANTANA	70.079.617
SEINGECOL S.A.S SERVICIO DE INGENIERÍA COLOMBIANA	900.072.667
CIVILNET INGENIERIA S.A.S	900.007.355
DAVID LEONARDO ANDRES RODRIGUEZ BERMUDEZ	7.172.871
RICHARD CHOW MAYA	79.685.239
PROYECTOS Y GESTION DEL DESARROLLO S.A.S.	900.508.212
CONSULTORIA TECNICA LATINOAMERICANA Y DEL CARIBE SAS - CONTELAC SAS	890.316.966
CONSULTORIA Y OBRAS CIVILES DE COLOMBIA SAS	900.956.142
HERNANDO SOLANO RUEDA	5.795.744

El presente documento es informativo y se expide a solicitud de la FINANCIERA DE DESARROLLO TERRITORIAL S.A- FINDETER, a los quince (15) días del mes de abril de 2.021; no corresponde a certificado de no concentración para efectos de validación de requisitos habilitantes.

Arley Rodríguez Jaramillo
GUILLERMO ARLEY RODRIGUEZ JARAMILLO
 Coordinador Unidad de Gestión Findeter

FIDUCIARIA BOGOTÁ S.A., actuando en su calidad de vocera y administradora del PATRIMONIO AUTÓNOMO FIDEICOMISO- ASISTENCIA TÉCNICA FINDETER

BBVA ASSET MANAGEMENT S.A. SOCIEDAD FIDUCIARIA ENTIDAD QUE ACTUA COMO VOCERA Y ADMINISTRADORA DE LOS PATRIMONIOS AUTÓNOMOS FINDETER SENA (3-1-92579), FINDETER DE CERO A SIEMPRE (3-1-92756), FINDETER BANCO DE PROYECTOS (3-1-94958), FINDETER COMANDO BRIGADA (3-1-94829) FINDETER VENDE EN LINEA (3-1-94954), FINDETER TIENDAS VIRTUALES (3-1-94956), FINDETER CORMAGDALENA 2021 (3-1-96164), FINDETER – NARIÑO (3-1-96177), FINDETER - SENA REGIONAL SUCRE (3-1-96322), FINDETER – AEROCIVIL PROVIDENCIA (3-1- 96534), FINDETER – DEPORTE SAN ANDRÉS (3-1-97094), FINDETER – MALECÓN RÍO MOLINO (3-1-97276), FINDETER-DNP (3-1-97760), FINDETER - DEPARTAMENTO DE SUCRE (3-1-97902)

CERTIFICA:

1. Que en desarrollo de los contratos de fiducia mercantil suscritos entre la Financiera de Desarrollo Territorial S.A – Findeter y BBVA Asset Management S.A Sociedad Fiduciaria las siguientes personas naturales y/o jurídicas a la fecha no han suscrito contratos que se encuentren vigentes.

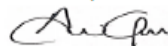
PROPONENTE [Según Orden Acta de Cierre]	INTERESADO INDIVIDUAL O INTEGRANTE DEL INTERESADO PRURAL	NIT PERSONA JURIDICA	BENEFICIARIOS REALES	CEDULA / NIT
GNG INGENIERÍA S.A.S	GNG INGENIERÍA S.A.S	830515117-5	GNG INGENIERÍA S.A.S	830515117-5
	HIDROCONSULTA S.A.S	860069446-9	HIDROCONSULTA S.A.S	860069446-9
CONSORCIO SAN ANDRES 18	VICENTE SANTIAGO FERNANDEZ SANTANA	70079617-9	VICENTE SANTIAGO FERNANDEZ SANTANA	70079617-9
	PAULO EMILIO BRAVO CONSULTORES S.A.S.	891500627-6	PAULO EMILIO BRAVO CONSULTORES S.A.S.	891500627-6
CONSORCIO SIC 2021	SEINGECOL S.A.S SERVICIO DE INGENIERÍA COLOMBIANA	900072667-5	SEINGECOL S.A.S SERVICIO DE INGENIERÍA COLOMBIANA	900072667-5
	CIVILNET INGENIERÍA S.A.S	900007355-6	CIVILNET INGENIERÍA S.A.S	900007355-6
	DAVID LEONARDO ANDRES RODRIGUEZ BERMUDEZ	7172871-1	DAVID LEONARDO ANDRES RODRIGUEZ BERMUDEZ	7172871-1
	RICHARD CHOW MAYA	79685239-1	RICHARD CHOW MAYA	79685239-1
CONSORCIO PMAP SAN ANDRES	ECOVIAS S.A.S	890104625-1	ECOVIAS S.A.S	890104625-1
	PROYECTOS Y GESTION DEL DESARROLLO S.A.S.	900508212-1	PROYECTOS Y GESTION DEL DESARROLLO S.A.S.	900508212-1
CONSORCIO INTER 2021	CONSULTORIA TECNICA LATINOAMERICANA Y DEL CARIBE SAS – CONTELAC SAS	890316966-6	CONSULTORIA TECNICA LATINOAMERICANA Y DEL CARIBE SAS – CONTELAC SAS	890316966-6
	IES INGENIEROS SAS	900317964-1	IES INGENIEROS SAS	900317964-1
MAB INGENIERIA DE VALOR SA	MAB INGENIERIA DE VALOR SA	900139110-5	MAB INGENIERIA DE VALOR SA	900139110-5

2. Que INGENIERIA E HIDROSISTEMAS GRUPO DE CONSULTORIA S A - IEH GRUCON S A, integrante del CONSORCIO INTER SAN ANDRES 2021 es adjudicatario de la convocatoria No. PAF-CORMAGDALENA-I-015-2020

PROPONENTE [Según Orden Acta de Cierre]	INTERESADO INDIVIDUAL O INTEGRANTE DEL INTERESADO PRURAL	NIT PERSONA JURIDICA	BENEFICIARIOS REALES	CEDULA / NIT
CONSORCIO INTER SAN ANDRES 2021	INGENIERIA E HIDROSISTEMAS GRUPO DE CONSULTORIA S A - IEH GRUCON S A	860038516-3	INGENIERIA E HIDROSISTEMAS GRUPO DE CONSULTORIA S A - IEH GRUCON S A	860038516-3
	CONSULTORIA Y OBRAS CIVILES DE COLOMBIA SAS	900956142-5	CONSULTORIA Y OBRAS CIVILES DE COLOMBIA SAS	900956142-5
	HERNANDO SOLANO RUEDA	3795744-0	HERNANDO SOLANO RUEDA	3795744-0

La presente Certificación de No Concentración para la Convocatoria No. PAF-AASB-I-018-2021 se expide por solicitud de la FINANCIERA DE DESARROLLO TERRITORIAL S.A- FINDETER, a los dieciséis (16) días del mes de abril del año dos mil veintiuno (2021).

Atentamente,



ANA GABRIELA DIONICIO LOZANO
Profesional Especializado-Business Trust Management
BBVA Asset Management Sociedad Fiduciaria
Elaboro: Jeison Jair Franco
Revisó: Ana Gabriela Dionicio



3-1-96348
Patrimonio Autónomo
Findeter – Agua San Andrés
Comité Fiduciario 05 Sesión Virtual
Abril (20) de 2021

FIDUPREVISORA S.A.

EN SU CALIDAD DE VOCERA Y ADMINISTRADORA
DE LOS PATRIMONIOS AUTÓNOMOS:

3-1-68573 PA FINDETER PAF
3-1-86706 PA FINDETER SAN ANDRES
3-1-86983 PA FINDETER CORMAGDALENA

NIT. 830.053.105-3

INFORMA QUE

Las siguientes personas naturales y/o jurídicas, no tienen ningún contrato suscrito, ni en ejecución, relacionado con los Patrimonios Autónomos indicados en precedencia:

N°	PROPONENTE (Según Orden Acta de Cierre)	INTERESADO INDIVIDUAL O INTEGRANTE DEL INTERESADO PRURAL	NIT PERSONA JURIDICA
4	CONSORCIO SAN ANDRES 18	HIDROCONSULTA S.A.S	860069446-9
		VICENTE SANTIAGO FERNANDEZ SANTANA	70079617-9
		PAULO EMILIO BRAVO CONSULTORES S.A.S.	891500627-6
5	CONSORCIO SIC 2021	SEINGECOL S.A.S SERVICIO DE INGENIERÍA COLOMBIANA	900072667-5
		CIVILNET INGENIERÍA S.A.S	900007355-6
		DAVID LEONARDO ANDRES RODRIGUEZ BERMUDEZ	7172871-1
		RICHARD CHOW MAYA	79685239-1
6	CONSORCIO PMAP SAN ANDRES	ECOVIAS S.A.S	890104625-1
		PROYECTOS Y GESTION DEL DESARROLLO S.A.S.	900508212-1
7	CONSORCIO INTER 2021	CONSULTORIA TECNICA LATINOAMERICANA Y DEL CARIBE SAS - CONTELAC SAS	890316966-6
		IES INGENIEROS SAS	900317964-1
8	CONSORCIO INTER SAN ANDRES 2021	INGENIERIA E HIDROSISTEMAS GRUPO DE CONSULTORIA S A - IEH GRUCON S A	860038516-3
		CONSULTORIA Y OBRAS CIVILES DE COLOMBIA SAS	900956142-5
		HERNANDO SOLANO RUEDA	5795744-0
10	MAB INGENIERIA DE VALOR SA	MAB INGENIERIA DE VALOR SA	900139110-5

De otro lado, frente a los proponentes:

N°	PROPONENTE (Según Orden Acta de Cierre)	INTERESADO INDIVIDUAL O INTEGRANTE DEL INTERESADO PRURAL	NIT PERSONA JURIDICA
3	GNG INGENIERÍA S.A.S	GNG INGENIERÍA S.A.S	830515117-5

Se ha identificado lo siguiente:

GNG INGENIERÍA S.A.S: Conform a el CONSORCIO INTERVENT 008, quien es adjudicatario del contrato 68579-021-2018 (PAF-ICBF-I-008-2018).

El presente documento es informativo y se expide a solicitud de la FINANCIERA DE DESARROLLO TERRITORIAL S.A. FINDETER, a los dieciséis (16) días del mes de abril de 2021.

SEBASTIAN VALENCIA SANCHEZ

ABOGADO-FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A.

En su calidad de vocera y administradora Patrimonio Autónomo PA FINDETER

NOTA: LA CERTIFICACIÓN COMPETE A LA CONVOCATORIA No. PAF-AASB-1-018-2021

FIDUAGRARIA S.A., ACTUANDO ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE COMO VOCERA Y
ADMINISTRADORA DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO FINDETER, AGUA SAN ANDRES
COD. 396348.

INFORMA:

Que en desarrollo del Contrato de Fideicomiso Mercantil 3-1-96348 suscrito el día 31 de diciembre de 2020 entre LA FINANCIERA DE DESARROLLO TERRITORIAL S.A. FINDETER y LA SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO S.A. -FIDUAGRARIA S.A., se informa que, las personas Naturales y Jurídicas que se relacionan a continuación al 19 de abril de 2021 no tienen vínculo como beneficiarios de pago y/o alguna relación contractual con el P.A. FINDETER AGUA SAN ANDRES.



3-1-96348
Patrimonio Autónomo
Findeter – Agua San Andrés
Comité Fiduciario 05 Sesión Virtual
Abril (20) de 2021

Nº	PROponente (Región Cuenca Agua de Clara)	INTERESADO INDIVIDUAL O INTEGRANTE DEL INTERESADO JURÍDICO	NIT PERSONA JURÍDICA
3	ONG INGENIERIA S.A.S	ONG INGENIERIA S.A.S	830815117-8
4	CONSORCIO SAN ANDRES 18	HIROCCONSULTA S.A.S	840084444-9
		VICENTE SANTIAGO FERNANDEZ SANTANA	70679617-8
5	CONSORCIO SIC 2021	RAULO ENRIQUE BRAVO CONSULTORES S.A.S	891600427-4
		SENGECOL S.A.S SERVICIO DE INGENIERIA COLOMBIANA	900872667-8
		CONSINT INGENIERIA S.A.S	900007388-4
		DAVID LEONARDO ANDRES RODRIGUEZ BERNARDEZ	7172871-1
6	CONSORCIO PMP SAN ANDRES	RICHARD CHÓR MATA	79485238-1
		ECOVAS S.A.S	890104425-7
7	CONSORCIO INTER 2021	PROYECTOS Y GESTION DEL DESARROLLO S.A.S	900008212-7
		CONSULTORIA TECNICA LATINOAMERICANA Y DEL CARIBE SAS - CONTELAC SAS	890314944-4
8	CONSORCIO INTER SAN ANDRES 2021	RES INGENIEROS SAS	900317944-1
		INGENIERIA E HIDROSISTEMAS GRUPO DE CONSULTORIA S.A. - IGH GRUCCON S.A	840038814-2
		CONSULTORIA Y OBRAS CIVILES DE COLOMBIA SAS	900956142-8
10	IAS INGENIERIA DE VALOR SA	HERNANDO SOLANO BURDA	8795744-0
		IAS INGENIERIA DE VALOR SA	900139110-5

Cualquier duda o inquietud adicional favor comunicarla a la Vicepresidencia Administración de Negocios y Operaciones a Diana Mabel Lozada Virvescas - Jefe Administración de Negocios y Andrés Camilo Rubiano

Teléfono - Analista Administración de Negocios al número telefónico 5802080 extensión 9118, y 9105 respectivamente, o vía correo electrónico a: analista@fiduagraria.gov.co o analista@findeter.gov.co

Cordial Saludo,

DIANA MABEL LOZADA VIRVESCAS
 Jefe Administración de Negocios
 Dirección: Andrés Camilo Rubiano Serrano, Youth Seminars

Visto lo anterior se puede constatar que el proponente en primer orden de elegibilidad con reporte de contratos no se encuentra concentrado, de conformidad con lo establecido en el numeral 2.1.4 del Subcapítulo II “VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES DE CARÁCTER JURÍDICO, TÉCNICO Y FINANCIERO” Capítulo II “DISPOSICIONES GENERALES” de los términos de referencia.

8. VALOR ADJUDICADO

De conformidad con el orden de elegibilidad, el valor de la oferta del proponente ubicado en primer lugar respecto al valor de la convocatoria es **DOS MIL OCHOCIENTOS VEINTISIETE MILLONES SESENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS (\$2.827.064.634,00) M/CTE**, este valor incluye permiso de trabajo (OCCRE) costos, gastos, impuestos, tasas, pago de pólizas, tributos y estampillas, gastos financieros impuestos, tasas, implementación de protocolo de bioseguridad y demás contribuciones de orden territorial y nacional a que hubiere lugar, tal como lo revela el siguiente orden de elegibilidad:

PAF-AASB-1-018-2021					
LA INTERVENTORIA INTEGRAL (TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURIDICA) A LA EJECUCION DEL PROYECTO DENOMINADO “LA ACTUALIZACIÓN Y COMPLEMENTACIÓN DEL PLAN MAESTRO DE ALCANTARILLADO PLUVIAL ASI COMO LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS EN LA CUENCA HIDRÁULICA COMPRENDIDA ENTRE LA DIAGONAL 7 (BAJADA DE BACK ROAD) Y LA CARRERA 13 (PARALELA A LA PISTA DEL AEROPUERTO) EN LA ISLA DE SAN ANDRÉS”					
EVALUACION ASIGNACIÓN DE PUNTAJE					
Orden según Puntaje	Proponente	Valor Propuesto Económico	Evaluación Económica	Descontos	TOTAL Puntaje Obtenido
1	CONSORCIO SAN ANDRES 18	\$ 2.827.064.634,00	99,8738283	0,0000000	99,8738283
2	CONSORCIO INTER 2021	\$ 2.804.373.898,00	99,3362910	0,0000000	99,3362910
3	IAS INGENIERIA DE VALOR S.A.	\$ 2.796.517.000,00	99,7297643	0,0000000	99,7297643
4	CONSORCIO SIC 2021	\$ 2.648.545.066,00	99,0533872	0,0000000	99,0533872
5	ONG INGENIERIA S.A.S	\$ 2.707.628.148,00	98,9760219	0,0000000	98,9760219
5	CONSORCIO INTER SAN ANDRES 2021	\$ 2.707.628.148,00	98,9760219	0,0000000	98,9760219
6	CONSORCIO PMP SAN ANDRES	\$ 2.847.434.358,00	98,1311224	25,0000000	78,1311224



3-1-96348
Patrimonio Autónomo
Findeter – Agua San Andrés
Comité Fiduciario 05 Sesión Virtual
Abril (20) de 2021

Observación:
CONSORCIO PMAF SAN ANDRÉS: EVALUACIÓN FACTOR DE CUMPLIMIENTO: Como resultado de la verificación jurídica de cláusulas penales de apertura, multas, sanciones, declaratorias de incumplimiento, terminación unilateral o caducidad, impuestas o declaradas en los contratos en los cuales el proponente haya ostentado la calidad de contratista.

Por lo anterior se le aplica descuento de 20 puntos de conformidad con lo establecido en el sub numeral 10, del numeral 3.1.1 del artículo 81 del capítulo 3 de los términos de referencia. (...) La entidad descontará VEINTE (20) puntos al proponente por la aplicación de cada declaratoria de incumplimiento, terminación unilateral o caducidad, declarada dentro de los CRNCO (5) años anteriores al cierre del presente proceso de contratación, en contratos en los cuales este haya ostentado la calidad de contratista (...) por la multa impuesta por Fidagravación S.A. como vicaria y administradora del Patrimonio Autónomo Fiduciario Asistencia Técnica - FINDER, a uno de los integrantes del Consorcio PMAF SAN ANDRÉS (ECOVIAS S.A.S.) con fecha operativa del 09/06/2020 y por valor de \$ 129.441.946.

Como resultado de la Evaluación Económica, se tiene en primer orden de elegibilidad a **CONSORCIO SAN ANDRÉS 18** con un puntaje de 88.8738263, un valor ofertado de \$ 2.827.064.634,00 y una referencia con el Presupuesto Estimado de la convocatoria de \$ 181.411.986,66.

PROPONENTE	VALOR DE LA CONVOCATORIA	VALOR DE LA OFERTA DEL PROPONENTE EN PRIMER ORDEN DE ELEGIBILIDAD	VALOR A ADJUDICAR
CONSORCIO SAN ANDRES 18	\$3.008.475.720,00	\$2.827.064.634,00	\$2.827.064.634,00

En consecuencia, la adjudicación al proponente **CONSORCIO SAN ANDRES 18**, es por el valor de **DOS MIL OCHOCIENTOS VEINTISIETE MILLONES SESENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS (\$2.827.064.634,00) M/CTE**, este valor incluye permiso de trabajo (OCCRE) costos, gastos, impuestos, tasas, pago de pólizas, tributos y estampillas, gastos financieros impuestos, tasas, implementación de protocolo de bioseguridad y demás contribuciones de orden territorial y nacional a que hubiere lugar

9. COMITÉ TÉCNICO.

Entre los días 19 y 20 de abril de 2021, se llevó a cabo el Comité Técnico No. 6, órgano que revisó y aprobó el informe definitivo de evaluación económica y asignación de puntaje (Orden de Elegibilidad), así como los demás informes expedidos en la presente convocatoria, y recomendó la adjudicación del proceso, emitiendo para ello voto positivo por unanimidad, mediante correos electrónicos de la mencionada fecha, de lo cual se dejó constancia en el Acta del Comité No. 6 del Contrato Interadministrativo 1139 de 2020.

RECOMENDACIÓN

Con fundamento en los informes de verificación, de evaluación y calificación de las ofertas, los cuales se encuentran debidamente publicados en la página de la convocatoria y, de conformidad con lo establecido en el Manual Operativo, la Dirección de Contratación remite para aprobación del Comité Fiduciario, la recomendación de adjudicación emitida por el Comité Técnico en sesión adelantada los días 19 y 20 de abril de 2021, de conformidad con el orden de elegibilidad resultante de la convocatoria **PAF-AASB-I-018-2021** al proponente **CONSORCIO SAN ANDRES 18** representado por **SANTIAGO DUARTE MÉNDEZ**, identificado con la cédula de ciudadanía número 79.384.919, e integrado por i. **HIDROCONSULTA S.A.S.** con NIT 860.069.446-9 representada legalmente por **ARGELINO JOSÉ DURÁN ARIZA**, identificado con la cédula de ciudadanía número 19.134.259 con un porcentaje de participación 40%, ii. **PAULO EMILIO BRAVO CONSULTORES S.A.S.** con NIT 891.500.627-6 representada legalmente por **MANUEL JOSÉ BRAVO FERNÁNDEZ**, identificado con la cédula de ciudadanía número 10.527.074 con un porcentaje de participación 30% y **VICENTE SANTIAGO FERNÁNDEZ SANTANA**, identificado con la cédula de ciudadanía número 70.079.617 con un porcentaje de participación 30%; por el valor de la oferta presentada, correspondiente a la suma de **DOS MIL OCHOCIENTOS VEINTISIETE MILLONES SESENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS (\$2.827.064.634,00) M/CTE**, este valor incluye permiso de trabajo (OCCRE) costos, gastos, impuestos, tasas, pago de pólizas, tributos y estampillas, gastos financieros impuestos, tasas, implementación de protocolo de bioseguridad y demás contribuciones de orden territorial y nacional a que hubiere lugar.



3-1-96348
Patrimonio Autónomo
Findeter – Agua San Andrés
Comité Fiduciario 05 Sesión Virtual
Abril (20) de 2021

Así las cosas, el resultado de la votación se detalla a continuación:

Nombre	Sentido del Voto
Liliana María Zapata Bustamante	Positivo
Laura Mercedes Peña Rodríguez	Positivo
Juan José Oyuela Soler *	Positivo

***Nota.** Juan José Oyuela Soler, Vicepresidente Técnico y miembro del Comité Fiduciario delega en Iván Alirio Ramírez Rusinque, Coordinador del Grupo de Coordinación de Contratación Derivada y de Liquidaciones, el voto en el presente Comité.

Teniendo en cuenta el resultado de la votación es unánime, se aprueba la recomendación de adjudicación de la convocatoria No. PAF-AASB-I-018-2021 OBJETO: “CONTRATAR LA INTERVENTORÍA INTEGRAL (TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA) A LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO “LA ACTUALIZACIÓN Y COMPLEMENTACIÓN DEL PLAN MAESTRO DE ALCANTARILLADO PLUVIAL ASI COMO LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS EN LA CUENCA HIDRÁULICA COMPRENDIDA ENTRE LA DIAGONAL 7 (BAJADA DE BACK ROAD) Y LA CARRERA 13 (PARALELA A LA PISTA DEL AEROPUERTO) EN LA ISLA DE SAN ANDRÉS”

C. PROPOSICIONES Y VARIOS.

No se presentan proposiciones o temas varios en el desarrollo del presente comité.

Agotado el orden del día, se da por terminada la sesión virtual a las 10:30 A.m. del día veinte (20) de abril de 2021.